

160543

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

SINDESECUADOR S.A.

En calidad de Comisaria de la Compañía SINDESECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con informales que una vez examinado los balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, en la que se incluye una revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para la presentación del informes de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y OBJETIVOS

SINDESECUADOR S.A. inició sus actividades según su Escritura de Constitución, el 11 de julio del 2008, para realizar actividades de Inspección con Ensayos no Destructivos. Se trata de una empresa seria, bien organizada, y acertadamente dirigida. Cumple a cabalidad con sus objetivos para los cuales fue creada.

Además del cumplimiento de sus objetivos, SINDESECUADOR S.A. cumple y hace cumplir las normas legales, reglamentarias, estatutarias y disposiciones de las Juntas de Socios, lo cual eleva su imagen interna y externamente.

Aplicando los procedimientos de control más adecuados, los Administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos.



2

160547

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales libros de contabilidad, declaraciones de obligaciones tributarias, obligaciones con el Seguro Social, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

La Compañía dispone de instrumentos técnicos, administrativos, y operativos que aseguran el cumplimiento cabal de procedimientos internos, por ello, la administración del dinero, valores, especies y demás recursos de la empresa tienen una cobertura de seguridad, descartándose la vulnerabilidad que podría afectar a los intereses de la empresa.

Mantiene su sistematización de control interno de sus recursos en óptimas condiciones, lo cual repercute favorablemente en su gestión, y brindando la confianza para alcanzar resultados idóneos de su gestión, señala que las funciones básicas de registro, custodia y control están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

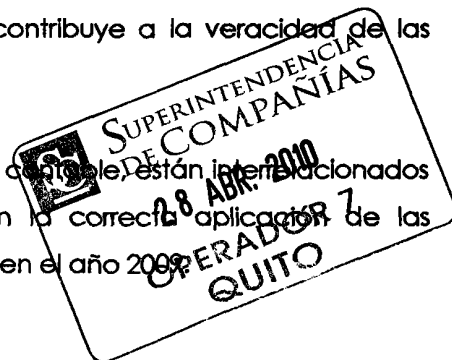
DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de funciones de los comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la función a mi encomendada.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de SINDESECUADOR S.A. del ejercicio financiero del año 2009, correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2009 y al Estado de Pérdidas y Ganancias del 2009, expresan el resultado de la correcta aplicación de principios, normas, y criterios técnicos contables, por tanto, sus cifras son confiables. A ello debemos agregar que la ejecución de sistemas contables computarizados, modernos y profesionalmente muy bien dirigidos, contribuye a la veracidad de las cifras expresadas en estos Balances.

Los libros y registros contables, y la información extra contable, están interrelacionados en el Sistema de Contabilidad vigente, y reflejan la correcta aplicación de las transacciones ejecutadas por SINDESECUADOR S.A. en el año 2009.



2

1605243

El proceso y sistema contables están razonablemente respaldados en contratos, facturas, y demás comprobantes de venta, y por cierto en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, resoluciones generales y procedimientos establecidos para el régimen tributario, laboral, societario, seguridad social, etc., así como en resoluciones y decisiones de Juntas de Socios y normas internas.

- **Análisis de los Estados Financieros**

- Razón Corriente**

Activo Corriente / Pasivo Corriente = Índice de Liquidez

$$46.606,01 \quad / \quad 56.375,42 \quad = \quad 0.8267$$

Este índice refleja la capacidad de pago, es decir que la Compañía dispone de USD 0.8267 de dólar por cada dólar de endeudamiento, se puede mencionar que la Compañía para su segundo año de incursión en su actividad económica cuenta con una liquidez razonable.

- **Análisis del Estado de Resultados**

- Periodo medio de cobros**

Cuentas y Documentos por Cobrar X 360 días / Ventas Netas= Días de Cobro

$$27.108,85 \times 360 \text{ días} / 177.389,84 = 55 \text{ días}$$

Este índice refleja el tiempo en que la empresa se demora en recuperar cartera, se recomienda agilizar las gestiones de cobro, puesto que no están trabajando con el dinero del giro del negocio y esto ya no resulta una rentabilidad para la empresa.

- **Margen de Utilidad**

Utilidad Neta / Ventas Netas = Porcentaje

$$11.665,88 \quad / \quad 177.389,84 \quad = \quad 6.58$$

Refleja la utilidad líquida que esta percibiendo la empresa, como se refleja en el cálculo el margen de utilidad de SINDESECUADOR S.A. es del 6.58% siendo un porcentaje estándar en referencia al año 2008 que fue un año de incursión en el mercado.



↓

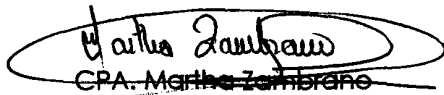
160543

CONCLUSION

SINDESECUADOR se encuentra en su segundo año de actividad económica por ende no podemos hacer comparativos de cifras con años anteriores, he desempeñado mi función de Comisaria de la Compañía SINDESECUADOR S.A., de acuerdo a los puntos estipulados en la Ley de Compañías, sus reglamentos y sus resoluciones, debo dejar plena constancia del buen desempeño de los señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por el cumplimiento de sus funciones, ya que se reflejan en resultados positivos a favor de la Compañía.

Este ejercicio económico 2009 arrojó resultados positivos, lo cual vislumbra la posibilidad de aún mejorarlos, y mi deseo de superación permanente, por lo que recomiendo se mantengan las políticas administrativas vigentes.

Atentamente,


CPA. Martha Zambrano

COMISARIO SINDESECUADOR S.A.

Reg. 17-746



↓